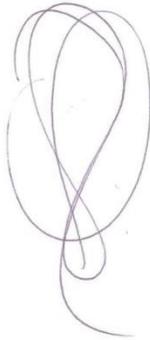


Armenia, 12 de mayo 2021

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA

Por medio del presente estoy presentando el informe Proceso Verbal
DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO AGRARIO Radicado
N° 2017-00105-00.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long tail extending downwards.

HUGO A. GIRALDO CARDONA
Perito

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA-QUINDIO
PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE
PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO AGRARIO
2017-0105-00



DICTAMEN PERICIAL

(iii) la plena identificación del bien inmueble objeto de usucapión, en cuanto a su ubicación, linderos, medidas, cabida, y, demás circunstancias que lo individualizan, así como sobre las mejoras allí existentes, su antigüedad, y en especial sobre los hechos constitutivos de la posesión alegada

Ubicación

Lote la Esperanza-el Hoyo-La Bella-Municipio de Calarca

Linderos

NORTE: Con el predio cedula catastral # 63130000100010076000

ORIENTE: con el predio cedula catastral # 63130000100010077000

SUR: con el predio cedula catastral # 63130000100010070000

OCCIDENTE: con el predio cedula catastral # 63130000100010074000



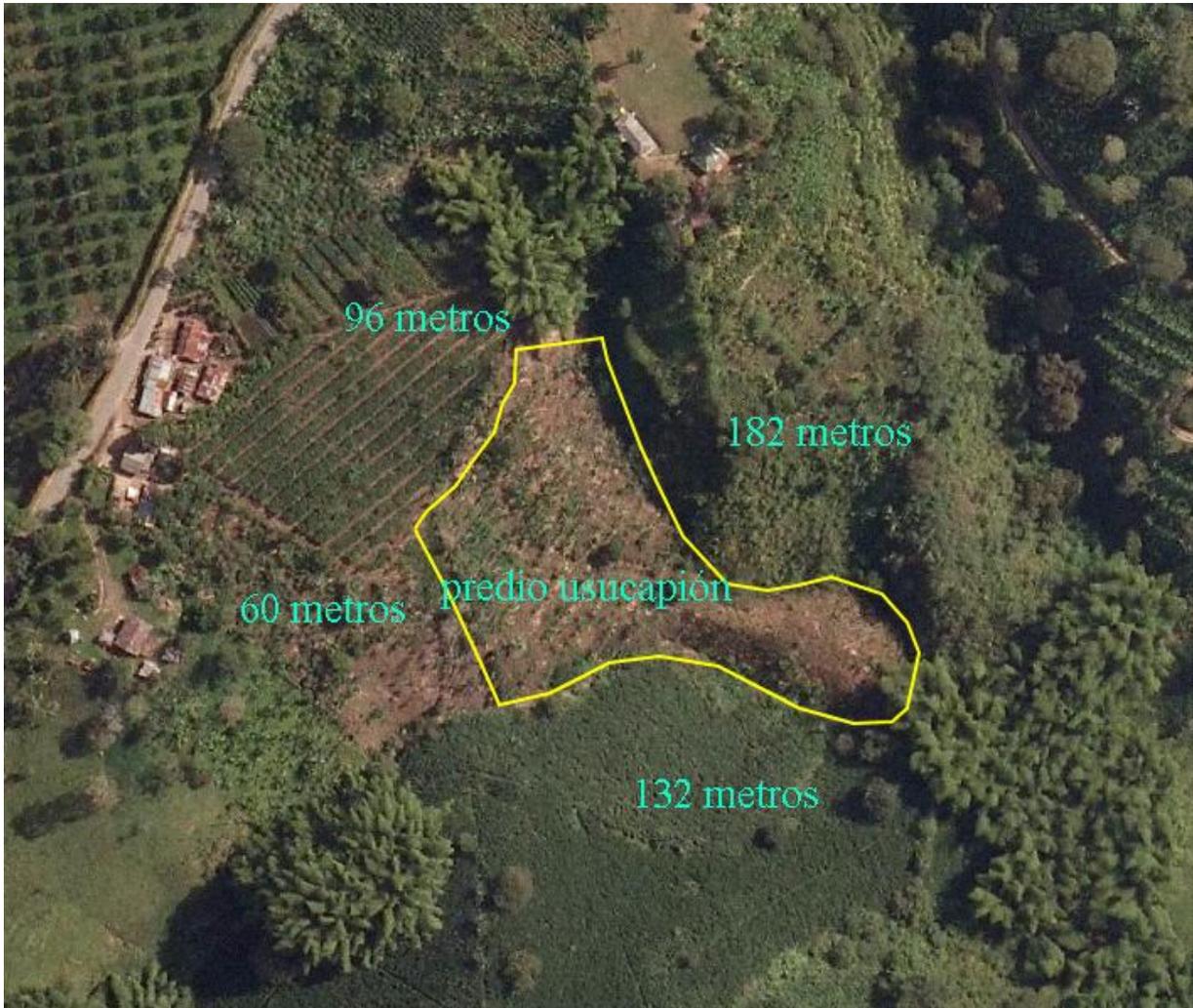
Medidas

NORTE: en longitud de 96 metros aproximados.

ORIENTE: en longitud de 182 metros aproximados.

SUR: en longitud de 132 metros aproximados.

OCCIDENTE: en longitud de 60 metros aproximados.



Cabida

Son ocho mil ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados aproximados.

Measurement Result
8,868.9 Sq Meters



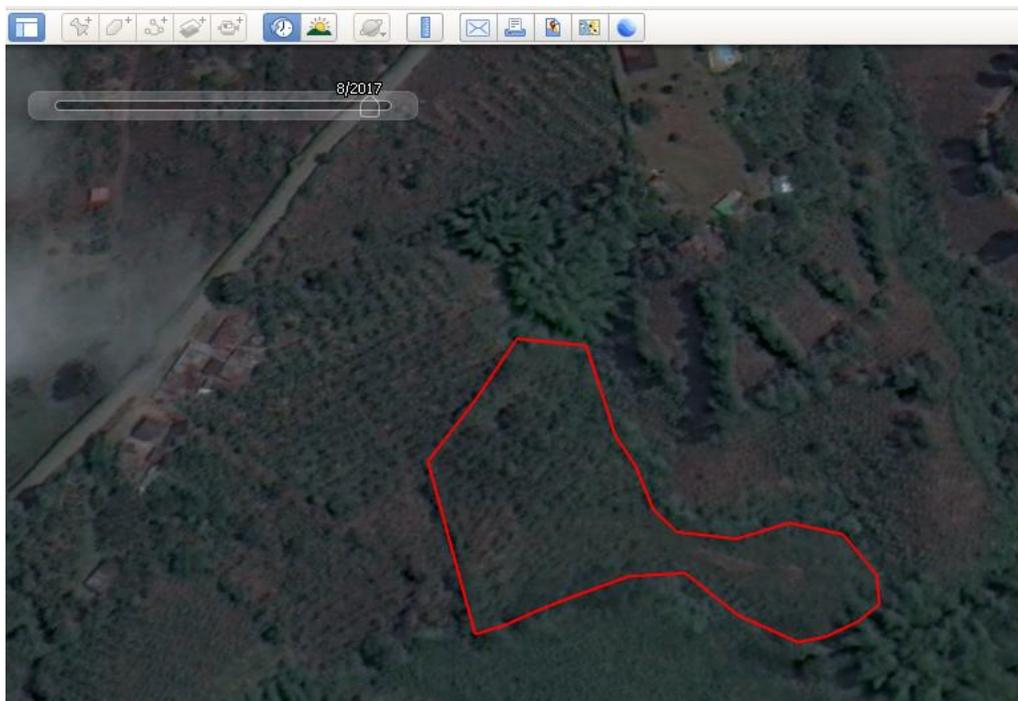
El inmueble presenta la siguiente mejora o construcción (vivienda) de las siguientes características.

VIVIENDA	DESCRIPCIÓN
MUROS	Madera.
PISOS	madera.
CUBIERTA	Zinc sobre correas en guadua
CARPINTERIA METALICA	Puerta exterior y ventaneria
AREA	32 m ²

Antigüedad:

Son 4 años aproximados.

IMAGEN SATELITAL DE AGOSTO DE 2017; DONDE NO APARECEN CONSTRUCCIONES



Con fundamento a los anteriores puntos a que se refiere este informe **DICTAMINO** bajo la gravedad del juramento:

Que el predio inspeccionado tiene las características y linderos descritos en la demanda verbal-DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO AGRARIO del señor JOSE GRICELDINO CHACON PINZON; que también coinciden con las indicadas y verificadas en la inspección ocular; el Sistema de Información Geográfico (SIG) al predio objeto de usucapión, todo lo cual correspondiente al inmueble rural denominado la Esperanza-el Hoyo-la Bella-Municipio de Calarca - Quindío.

HUGO A. GIRALDO CARDONA
Perito

A handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping loops and a long tail.







MEJORA



Prueba Pericial

Artículo 226.

1. La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.
HUGO ALEJANDRO GIRALDO CARDONA CC # 7521090

2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito.

Carrera 12 # 4N-04 Barrio Alcázar Armenia.
Celular 3117665182 Cedula de ciudadanía # 7521090

3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional, técnica o artística.

Ingeniero Civil Mat. 38755QND
Valuador Profesional RAA-AVAL-7521090

4. La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere.

5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual versó el dictamen.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCA- radicación 2017-0049

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA-2018-0607

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALARCA-2016-0407

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA-2018-0314

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02017-266

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02017-0314

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02017-0412

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02017-266

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02018-0318

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO RADICADO 02018-0044

6. Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen.

No he sido designado en procesos anteriores por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte.

7. Si se encuentra en incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

No me encuentro incurso en alguna de las causales de exclusión previstas en este artículo.

8. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos

que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

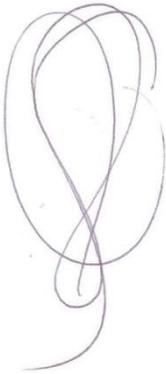
Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.

9. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen.

Certificado de tradición 282-2032
Sistema de Información Geográfico SIG.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long tail extending downwards.

HUGO A. GIRALDO CARDONA
CC # 7521090